

DECLARACIÓN FINAL DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

Salamanca, 6 de septiembre de 2012

Los Ministros de Educación de los países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Salamanca, España, el 6 de septiembre de 2012, en la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación, bajo el lema “La Formación Técnico-Profesional y su impacto en el tejido empresarial”, convocada en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,

CONSIDERAMOS

Que la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Cádiz los días 16 y 17 de Noviembre de 2012, ofrece la ocasión adecuada para profundizar por parte de esta XXII Conferencia en las necesidades educativas de los ciudadanos de nuestra región así como en las nuevas exigencias que a este respecto se derivan de una sociedad global del conocimiento como la actual, especialmente las relacionadas con sus posibilidades de desarrollo laboral y profesional.

Que recibir, al menos, doce años de educación y culminar alguna modalidad de enseñanza secundaria superior va a convertirse progresivamente en nuestra región en el umbral educativo mínimo no sólo para asegurar que nuestros ciudadanos puedan adquirir los conocimientos y las destrezas básicas que requiere un mundo globalizado y democrático, que les permitan desenvolverse

libremente y con capacidad para aprender el resto de su vida, sino también va a ser cada día más determinante para acceder a niveles mínimos de bienestar.

Que, en este contexto, la educación técnico-profesional (con la diversidad de realidades que este término evoca en cada país) constituye un instrumento imprescindible para mejorar la competitividad de nuestras economías, la cualificación profesional de los jóvenes y de los trabajadores y, como consecuencia de ello, para mejorar su empleabilidad, y sus condiciones de vida vinculadas a los sistemas productivos y socio-comunitarios, tomando en cuenta los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, y su participación social.

Que existen en todos nuestros países ciudadanos a los que habrá que prestar un apoyo especial para que puedan alcanzar estos niveles educativos: aquellos que forman parte de poblaciones indígenas originarias de los afrodescendientes, los que se encuentran en condiciones sociales desfavorables, las niñas y las jóvenes, y la población migrante.

Que en nuestros países las lenguas y las culturas son las fortalezas que sustentan una educación intra e intercultural y plurilingüe y de este modo se garantiza una educación diversa, en los que se rescatan y respetan los derechos plurales postulados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Que deben existir oportunidades para la capacitación y la educación a lo largo de toda la vida, especialmente para aquellos colectivos de jóvenes y adultos que no tuvieron en su momento la oportunidad de recibir una educación básica, para evitar que el hecho de no tener una cualificación mínima les condene a la marginación y la pobreza.

Que hoy más que nunca es preciso educar a las nuevas generaciones para que tengan una actitud innovadora y emprendedora ante la vida. En este sentido, la educación cultural, artística y humanística, en cuanto que fomenta actitudes creativas, puede jugar un papel importante también en la renovación de nuestro tejido empresarial.

Que nuestros sistemas educativos y productivos requieren todavía un mayor acercamiento. Por lo mismo, es necesario tender puentes entre ellos para poder diseñar y poner en práctica la educación técnico–profesional en todas sus etapas que nuestras sociedades demandan.

Que es fundamental adoptar sistemas que permitan evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y por vías no formales, para incentivar la continuidad en su formación y para mejorar su inserción laboral.

Que no será posible situar la educación técnico–profesional iberoamericana en el nivel deseado sin la sensibilidad y el concurso de múltiples actores de la sociedad, especialmente de profesores, asociaciones de padres de familia, universidades, empresas, organizaciones sociales, etc.

Por todo ello,

ACORDAMOS

1. Renovar el compromiso adquirido al aprobar el programa Metas Educativas 2021, ratificado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Mar del Plata (Argentina) en el año 2010, de que en el año 2015, entre el 40% y el 70% de los alumnos culminen la educación secundaria superior y entre el 60% y el 90% lo hagan en 2021(Meta 4.9).

2. Promover en todos los estados miembros de la Conferencia Iberoamericana el desarrollo de políticas de mejoramiento y modernización de la educación técnico-profesional con la participación imprescindible del sector productivo y de la sociedad civil, tanto en su diseño como en su puesta en práctica, así como fomentar una adecuación de la oferta de este tipo de enseñanza a las necesidades del mercado laboral.

3. Ratificar el compromiso adquirido en el programa Metas Educativas 2021 de conseguir que en el año 2021, entre el 50% y el 100% de los centros de educación técnico-profesional organicen las carreras de acuerdo con las demandas laborales (Meta 6.16).

4. Avanzar hacia un modelo de educación técnico- profesional que, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones existentes en el conjunto de nuestros países, se desarrolle tanto en el ámbito escolar como en el empresarial. Y ratificar, en este sentido, nuestro compromiso de que en el año 2021 entre el 70% y el 100% de los alumnos de educación técnico-profesional realice prácticas en empresas (Meta 6.16).

5. Crear modalidades de educación técnico-profesional flexibles y alternativas, que permitan compaginar la formación en el centro educativo con la formación en el centro de trabajo, o que faciliten el reingreso de los jóvenes y adultos que no pudieron culminar la educación formal o que abandonaron prematuramente sus estudios.

6. Impulsar de forma progresiva políticas que faciliten la capacitación, la formación y la práctica laboral como la implantación de la formación dual (trabajar y estudiar a la vez), tanto a través del contrato para la formación y el aprendizaje como de la formación técnico-profesional dual del sistema educativo y formativo, consiguiendo así una mayor implicación y colaboración de las empresas en la

formación técnico-profesional, promoviendo una remuneración justa y promoviendo los derechos laborales que les corresponda.

7. Impulsar planes, políticas y programas tendentes a la prevención del abandono escolar temprano y a la mejora de la orientación vocacional, que permitan una transición más efectiva desde el mundo educativo al mundo laboral, así como la erradicación del trabajo infantil.

8. Apoyar la definición e implantación en nuestros países de sistemas de cualificaciones y capacitación técnico-profesional con objetivos comunes a partir de la diversidad de cada país. Asimismo, promover el establecimiento de un sistema ampliamente compartido de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias de las personas trabajadoras, y caminar así hacia un sistema iberoamericano de cualificación y capacitación técnico-profesional que incentive la mejora de la formación real de los ciudadanos.

9. Encomendar a la OEI en su informe *“Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2014”* dedique especial atención a la evaluación y seguimiento de la meta general sexta: *“Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP)”*.

10. Apoyar la iniciativa que viene desarrollando en este sentido el Instituto Iberoamericano (I.I.L.A.) y la OEI, en el marco del programa EUROSOCIAL II, de la Unión Europea, con un conjunto de países de la región. Encomendar a la SEGIB y a la OEI que trabajen en la ampliación de esta iniciativa a todos los países que lo deseen.

11. Ofrecer todo nuestro apoyo al programa *“Cultura emprendedora: aprender a emprender”* de la OEI, que pretende fomentar la cultura emprendedora tanto en la educación básica como en la técnico-profesional, en los jóvenes sin empleo, y en aquellos que quieren promover proyectos en el campo cultural y creativo.

12. Reiterar la prioridad que los países iberoamericanos y la OEI concedemos a una formación que prepare para la vida y para la convivencia, así como la creatividad y la innovación por medio de la educación cultural, artística y humanística, que promueva la formación cívica y ciudadana. En este sentido, apoyamos el programa Teatro Iberoamericano Infantil y Juvenil, impulsado por la OEI, y el Proyecto “Te invito a leer conmigo”, aprobado en la XXI Conferencia de Ministros de 2011.

13. Destacar la importancia de los informes de evaluación como instrumento de mejora para el seguimiento y cumplimiento del programa Metas Educativas 2021. Por ello, felicitamos y valoramos el trabajo que viene realizando el Instituto de Evaluación de las Metas Educativas (IESME) de la OEI, en colaboración con CEPAL, UNESCO-UIS, INEE de México, INEP de Brasil, el Área de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y, en general, con los responsables de los centros de evaluación de todos los países de la región.

14. Valorar los acuerdos alcanzados en el VI Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, celebrado en Cádiz, en especial la aprobación del Plan de Trabajo de la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el impulso a la realización de Encuentros Nacionales que incorporen a distintos actores y agentes de este Espacio y el apoyo a la creación de la Red Iberoamericana de Excelencia Científica en Biotecnología.

Valorar, asimismo, el documento presentado por la OEI sobre “*Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social*” y animar a los países iberoamericanos a participar en los debates virtuales y presenciales que se organicen sobre el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

15. Valorar positivamente y agradecer el trabajo que viene realizando el Consejo Asesor de las Metas Educativas, que se ha convertido ya, a lo largo de estos dos años de existencia, en una institución consolidada que posibilita la participación de la sociedad civil iberoamericana en el seguimiento y la evaluación de la aplicación del Programa Metas 2021.

16. Manifestar nuestra satisfacción por los avances realizados en el desarrollo del programa "Luces para aprender" tanto en lo que se refiere a la definición técnica del proyecto como a la puesta en marcha de la fase de pilotaje del mismo.

Tanto el monto de los fondos conseguidos como el número de acuerdos institucionales alcanzados en la práctica totalidad de los países de la región, permitirán avanzar en la ejecución de un programa de especial relevancia para conseguir extender el derecho efectivo a la educación a poblaciones especialmente vulnerables.

17. Saludar la puesta en marcha de la primera convocatoria de "Pablo Neruda", programa de cooperación multilateral iberoamericana de movilidad académica de postgrado, aprobado en la XVII Cumbre Iberoamericana, realizada en Santiago de Chile en noviembre de 2007, y que se inserta en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

18. Reconocer los avances logrados en materia de alfabetización de jóvenes y adultos en la región, con una mención especial a los programas "Yo, sí puedo" y "Yo, sí puedo seguir", impulsados por Cuba y otros, e instar al Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) a que continúe contribuyendo al fortalecimiento de los Planes Nacionales de Alfabetización, desarrollados en el marco de la soberanía educativa de cada país. Encomendar a la SEGIB y a la OEI, como Unidad Coordinadora del PIA, que continúen generando espacios de

coordinación entre los países de la región que así lo deseen, los organismos internacionales y países y organismos extra-regionales.

19. Manifestar nuestra satisfacción por la celebración del "Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la educación y la cultura" que ha supuesto un apoyo significativo a los esfuerzos de nuestros países para reforzar las distintas lenguas.

20. Agradecer a la Ministra de Educación de Panamá su disposición para que, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en dicho país en 2013, podamos celebrar la próxima Conferencia Iberoamericana de Educación.

21. Agradecer a la Universidad de Salamanca su hospitalidad y adelantarle ya desde ahora nuestra felicitación por los ochocientos años de docencia e investigación que cumplirá en el año 2018.

22. Agradecer el excelente trabajo realizado por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte de España, D. José Ignacio Wert, y por su equipo, en la preparación y organización de esta Conferencia, así como la colaboración de la OEI y de la SEGIB en todas las tareas relacionadas con la preparación de la misma.